



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

2021 "Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2021.-

**RESOLUCIÓN AGT N° 255/2021**

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto consolidado por la Ley N° 6.347, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado mediante la Resolución CCAMP N° 18/2009, el Expediente Administrativo MPT0010 12/2021, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N° 1.903, texto consolidado por Ley N° 6.347, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Asesoría General y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que quien suscribe hará uso de una licencia ordinaria por los periodos comprendidos desde el 25 de diciembre de 2021 al 03 de enero de 2022, y desde el 06 de enero al 28 de enero de 2022.

Que el artículo 53 inciso 7 de la Ley citada, establece que corresponde nominar el remplazante durante el periodo aludido.

Que, por su parte, el Artículo 55 de la Ley Orgánica del Ministerio Público dispone entre las atribuciones y competencias de las/os Asesores Generales Tutelares Adjuntos/as, en su parte pertinente: *"Reemplazar al/ ala Asesor/a General Tutelar en caso de licencia, impedimento, ausencia o vacancia...."*

Que, en ese orden de ideas, a fin de garantizar el normal funcionamiento institucional y continuidad de las funciones del cargo en ejercicio, resulta procedente



**Ministerio Público Tutelar**  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

nominar en reemplazo de la suscripta durante los periodos del 25 de diciembre de 2021 al 03 de enero de 2022 y del 06 al 14 de enero de 2022 a la Asesora General Tutelar Adjunta de Menores, a la Dra. Laura Grindetti, y por el periodo del 17 al 28 de enero del 2022, al Asesor General Tutelar de Modernización Institucional, al Dr. Raúl Mariano Alfonsin.

Que, en ese sentido, el Departamento de Relaciones Laborales tomó la intervención correspondiente, encuadrando la solicitud de marras en el artículo 40 del Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público aprobado por la Resolución CCAMP N° 18/2009.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado la debida intervención en el ámbito de su competencia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto consolidado por Ley N° 6.285,

### **LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

#### **RESUELVE**

Artículo 1.- Designar a la Dra. Laura Grindetti, Asesora General Tutelar Adjunta de Menores para que subrogue en las funciones de Asesor General Tutelar a cargo del Ministerio Público Tutelar durante los periodos del 25 de diciembre de 2021 al 03 de enero de 2022 y del 06 al 14 de enero de 2022.

Artículo 2.- Designar al Dr. Raúl Mariano Alfonsin, Asesor General Tutelar de Modernización Institucional para que subrogue en las funciones de Asesor General Tutelar a cargo del Ministerio Público Tutelar durante el periodo del 17 al 28 de enero del 2022.

Artículo 3.- Regístrese, publíquese. Notifíquese a los interesados en el marco de las "comunicaciones fehacientes", comunicación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría General Tutelar Adjunta de Menores y a la Asesoría General Tutelar de Modernización Institucional; y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.





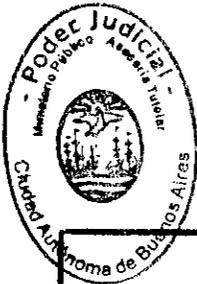
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

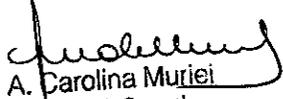
Departamento de Despacho y Mesa de Entradas

2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires



**ASESORÍA GENERAL**

REG. N° 255/2021 T° XXII F° 666-667 FECHA 23-12-21

  
A. Carolina Muriei  
Secretaría General  
Secretaría General de Coordinación Administrativa  
Asesoría General Tutelar



Ministerio Público Tutelar  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires